



ACTA JE Nº 14/2022

CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES DE FÓRMULAS
A DECANO Y VICEDECANO

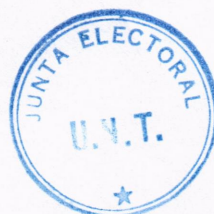
---En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las trece (13.00) horas, en sede de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, se procede a cerrar el plazo de impugnación de fórmulas de candidatos a Decano y Vicedecano conforme el plazo fijado en el cronograma anexo de la Resolución Nº 1955/2021 del Honorable Consejo Superior. -----

---Hasta la hora arriba indicada, se registra el ingreso de dos planteos impugnatorios en sede de la H. Junta Electoral: 1) Día 18/04/2022, a horas 12.36, Prof. Adriana Fátima MARÍN, D.U. Nº 18.528.610, en contra de la Fórmula a Decano de la facultad de Artes compuesta por Silvia Leonor AGÜERO D.U. Nº 12.414.364 y Claudio Armando BUSELLI D.U. Nº 20.023.804; 2) Día 18/04/2022, a horas 12.43, Ing. Zoot. Marcos Edmundo AUAT, D.U. Nº 28.223.874 en contra de la Fórmula a Decano de la facultad de Agronomía y Zootecnia constituida por la Ing. Agr. Susana del V. MONSERRAT, D.U. Nº 13.317.825 y el Ing. Agr. Osvaldo Ernesto ARCE, D.U. Nº 14.481.180. -----

---Siendo horas trece y veinte minutos (13.20), se da por terminado el acto con la firma de los miembros presentes de la Junta Electoral, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el Sr Secretario DA FÉ. -----

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.



Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.